

Bogotá, D.C., 25 de agosto de 2021

CIRCULAR No. 054

PARA: OPERADORES DE RED EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: FORMATOS PARA SOLICITUD DE REMUNERACIÓN DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN DE COBERTURA EN ZONAS INTERCONECTABLES – RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018

De acuerdo con lo señalado en el numeral 13.4 del Anexo General de la Resolución CREG 015 de 2018, la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas publica los formatos que deben emplear los operadores de red para realizar su solicitud de remuneración de proyectos de expansión de cobertura en zonas interconectables.

Los formatos, el procedimiento y las condiciones generales que deben seguir las empresas se encuentran en el instructivo anexo a esta circular.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN
Director Ejecutivo



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2, Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
(1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co